

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 22 de Febrero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 933.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 21 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los diputados por la provincia de Zamora se reunieron en el Congreso esta tarde, pasando después a visitar al presidente del Consejo para solicitar del Gobierno algunos socorros con destino a los pueblos de Guarrate y Benavente, castigados el primero por un voraz incendio y el segundo por efectos de una inundación.

El señor Silvela prometió a los representantes por Zamora facilitar auxilios pecuniarios y enviarlos mañana mismo al gobernador de aquella provincia.

Según las noticias oficiales, el incendio de Guarrate ha destruido 78 casas, de ellas 46 habitadas.

El ministro de Hacienda llegó al Congreso a las cuatro de la tarde, e inmediatamente se dirigió al despacho de los ministros.

Allí habló con el jefe del Gobierno, trasladándose después al salón de sesiones.

Según manifestó, no sabía a que hora se reuniría con la Comisión general de presupuestos.

La impresión es que hoy no se celebrará dicha reunión.

En el salón de ministros del Congreso han conferenciado hoy los señores Silvela y Canalejas.

Este, que desde hace tiempo se halla muy interesado en el indulto de Perezagua y demás compañeros bilbaínos, significó al presidente del Consejo su deseo de que el Gobierno haga cuanto le sea posible por complacerle.

Al efecto, le anunció que ha presentado una instancia pidiendo el indulto.

El señor Silvela, que estuvo deferentísimo con el elocuente exministro, le ofreció interesarse personalmente cerca del ministro de la Guerra, que es el único que pudiera poner alguna dificultad.

Una numerosa Comisión de estudiantes ha estado hoy en el Congreso con objeto de conferenciar con el presidente de la Cámara y pedirle que se apruebe la proposición del marqués de Villaviciosa de Asturias, referente a los libros de texto.

Parece que este deseo de los estudiantes se estrella con la oposición de algunos diputados catedráticos.

En la primera parte de la sesión del Congreso se reanudó el debate acerca del catalanismo.

El señor Sallarés procuró en su discurso nadar entre dos aguas; defender a Cataluña sin declararse partidario del programa de Manresa.

El señor Abadal, francamente catalanista, aprovechó de nuevo la ocasión que se le brindaba para propagar las ideas que sustenta, convencido de que el Parlamento es el mejor medio de propaganda.

De los labios del orador catalán salió para el señor Silvela un durísimo ataque, con sólo hacer notar el concepto de retrógrado que ayer le mereció el programa de Manresa, y los aplausos que el mismo presidente del Consejo tributara al señor Durán y Bas cuando éste defendía, en Julio último, desde el banco azul las bases catalanistas.

El señor Romero Robledo rectificó brevemente, con su acostumbrada habilidad, y se suspendió el debate, que, a pesar de haberse seguido con atención por la Cámara, va cansando a todos, excepto a los interesados en que se dilate, por los efectos que produce entre determinados elementos de Cataluña.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

DESPEDIDA

Adios: ya voy a dejarte

Población noble e hidalgal!

Mi pena, al abandonarte,

Quisiera manifestarte;

Pues ¿dónde iré que más valga?

Sólo cariño encontré;

Fuiste conmigo tan buena

Como ninguna hallaré

No extrañas, pues, que con pena

Te deje; mas volveré.

Y aunque ninguna afección

(A parte de la amistad)

Deje aquí mi corazón,

Te juro que es la verdad,

Siento la separación.

No es porque no haya querido;

Mas quiso la suerte impía

No verme correspondido,

Y por más que la quería

Ella en mi amor no ha creído.

Y confieso francamente

Que todavía la quiero

Y la querré eternamente;

Y como su amor espero

Seré en amar consecuente.

Ninguno podrá dudar

Lo que acabo de decir:

Ya que me voy a marchar,

¿A qué venía mentir

Si a nadie quiero engañar?

Marcela, Paz, Asunción,

Laura, Pilar, Mercedesitas,

Al unirme al batallón,

Ahí os dejo, por bonitas,

Empeñado el corazón.

Si le quiero rescatar

Aquí tendré que volver;

Porque aquí se va a quedar,

¡El, sólo piensa en querer!

¡A él no le quieren amar!

¡Adios, amigos queridos;

Adios, peñas animadas

En las que, todos unidos,

Pasábamos las veladas

Alegres y divertidos!

¡Adios, don Germán amable;

Adios, Luisa complaciente

Pues con vuestro trato afable

A vuestro lado se siente

La vida más agradable!

¡Adios; que ya de marchar

Sonó para mí la hora.

Quiero siempre hacer constar

Que tu recuerdo, Zamora,

Nunca lo podré olvidar!

Xo.

Desde Benavente.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Benavente Febrero 21, 900.

Estimado Director: Después de mis últimos telegramas referentes a las grandes crecidas de estos ríos [cuyas aguas siguen encauzándose, poco puede decirse que no se suponga.

Campos antes fértiles en que se preveía abundante cosecha son hoy improductivos. Casas arruinadas, muchas que

amenazan ruina y otras que ni señales existen del sitio que ocuparon. Este es el resultado de la riada en las numerosas huertas de este término, donde una fanega de cabida vale por término medio 1.125 pesetas. Los perjuicios son enormes.

Los vecinos de Vecilla de la Polvorosa continúan en Morales de Rey, y créese que los de Villanueva de Azoague, si quiera por la cuenta que les tiene, hayan de instalarse definitivamente en esta villa.

También el río Tera, que atravesaba el pintoresco valle de su nombre, ha invadido los sembrados y hermosas praderas, arrastrando la corriente un molino harinero en término de Milles, pertenencia de don Ezequiel Fernández párroco de Santa Marta.

Igualmente han sido destruidas por las aguas las aceñas de Bretocino, y dicen lo mismo de las de Quintos, de la casa de Pastrana, adquiridas recientemente, según se asegura, con otras propiedades de la misma procedencia, por don José Rodríguez. Y... bien venido seas, mal, si vienes solo. El pueblo de Santa Colomba de las Monjas, adonde el señor Gobernador no pudo llegar, ofrece serios temores de hundimientos. Después de todo (me acaba de decir un sencillo colomboño) —Es un espectáculo digno de verse— ¡Pobres gentes!

La margen izquierda del río Orbigo dista de una manzana de casas que frente al Naciente, como siete metros. En esta margen había paleras ó chopos. Las aguas socavando bajo las raíces de los árboles y en dirección a las casas, han hecho ceder el terreno formando una gran grieta en la línea de estas, dando por resultado la desviación consiguiente del piso que formaba calle y que ahora aparece bajo del agua con los corpulentos árboles en la misma posición que antes tenían, que es lo que a los vecinos les admira y asombra más que los peligros a que realmente están expuestos. De suponer es que las socavaciones del Orbigo continúan, y en este caso la desaparición del pueblo, por esta parte, no está muy lejana.

También al extremo opuesto, en la calle que llaman del Río Viejo, se ha abierto el terreno formando una grieta de algunos metros de profundidad, en cuyo fondo se ve bastante agua.

No es el pueblo de Santa Colomba el que menos necesita del celo de las autoridades superiores que deben disponer un reconocimiento oficial por personas peritas, en evitación de mayores males.

Un dato altamente meritorio, y más en estos tiempos ¡Este Ayuntamiento se halla al corriente en el pago de sus obligaciones provinciales.

Hoy se han reunido en el café Español los labradores y algunos propietarios de esta villa, asistiendo también de pueblos comarcanos, para convenir en la línea de conducta que hayan de seguir respecto a determinaciones adoptadas por las Cámaras Agrícolas.

Los comerciantes acatan y cumplen fielmente las disposiciones del señor Paraíso.

Le saluda atentamente su afmº.

H. P.

De la Diputación.

El señor Vicepresidente de la Diputación provincial, nuestro estimado amigo don Fidel Salvador ha tenido la aten-

ción, que le agradecemos, de remitirnos con atento B. L. M. las siguientes noticias relacionadas con las calamidades ocurridas en Benavente y Guarrate, que por el interés que entrañan tenemos mucho placer en hacer públicas, a la vez de felicitar a la Corporación provincial por el que ha desplegado en beneficio de tantas familias desgraciadas de esta provincia.

«La Comisión provincial en virtud de los telegramas dirigidos al Excmo. señor ministro de la Gobernación, Senadores y Diputados a Cortes por esta provincia dándoles cuenta de las desgracias ocurridas en algunos pueblos del partido de Benavente y en el de Guarrate, ha recibido las siguientes contestaciones:

Telegramas.

«Madrid 20 (11,30).—Presidente Consejo de Ministros.

Recibido su telegrama asóciome duelo por desgracias ocurridas partido Benavente y extraño incendio pueblo Guarrate, Gobierno acudirá con inmediato socorro aliviar tristísima situación perjudicados».

«Madrid 21 (12,50).—De acuerdo con compañeros recabaré del Gobierno auxilio para los pueblos damnificados.

«Madrid 21 (3,20).—Sorprendidos tristemente por su telegrama nos reunimos Diputados con urgencia y estimamos con empeño recursos para acudir a tanta calamidad conferenciando con Presidente Consejo, ofrecido mañana salen recursos. Requejo.—Macuso.—Silvela.—Jambrina».

Una carta.

«Madrid 21 Febrero 1900. Querido Fidel: recibido su telegrama hemos hecho las gestiones pidiendo auxilios pecuniarios los diputados que nos encontramos a primera hora en esta casa y para no duplicar contestaciones telegráficas, te hemos teleografiado colectivamente.

Te confirmo lo dicho por telégrafo añadiéndote que el señor Presidente del Consejo de Ministros nos ha ofrecido de una manera rotunda que mañana se girarán fondos para socorrer los pueblos de Benavente y el de Guarrate, no haciéndose hoy mismo porque el señor Ministro de la Gobernación a quien corresponde hacer el giro está en Ataquines.

Yo creo que será cumplido el ofrecimiento y si es así habremos contribuido a una buena obra.

De todos modos estaremos atentos a su cumplimiento y si lo demorara insistiríamos en nuestra gestión. Sabe es suyo afectísimo amigo.

Federico Requejo.»

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 21 DE FEBRERO DE 1900.

A las tres y veinte abre la sesión el general Martínez Campos.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Guerra y Marina.

Ruegos y preguntas.

El conde de Esteban Collantes lamenta los motivos que han hecho ausentarse

hoy de Madrid al ministro de la Gobernación, y elogia sus iniciativas respecto del pueblo de Ataquines.

Llama la atención sobre lo ocurrido con las aguas de Villaharta, donde existen dos establecimientos separados por más de cinco kilómetros y hay para ambos un solo director facultativo.

El señor Ruiz. Pide protección para el pueblo de Guarrate, en que ha habido un extenso incendio.

El ministro de Marina manifiesta que no se ha pensado por ahora construir los dos buques en los astilleros del Nervión, de que se había ocupado el duque de la Roca.

ORDEN DEL DÍA

Exportación de minerales.

El vizconde de Campo Grande consume el primer turno.

Sostiene que España necesita para cubrir todas sus atenciones un presupuesto de ingresos de 1.000 millones de pesetas, y que los puede pagar.

Diserta sobre las diversas tiranías que pueden existir, y les dirige acerbos censuras por considerarlas todas malas.

Dice que España padece en la actualidad la del mercantilismo y la del industrialismo, que se han empeñado en rebajar á 750 millones de pesetas el presupuesto de ingresos, de 800 que presentaba el ministro de Hacienda.

Afirma que las contribuciones á la industria y al comercio son las más susceptibles de aumento.

Concretándose al proyecto, hace una minuciosa disertación, para determinar lo bueno y malo del mismo, censurando la diferencia de fletes que hay en los diversos puertos, en que no se establece para las exportaciones impuestos proporcionales con arreglo á su riqueza.

Le contesta, por la Comisión el señor Allende Salazar.

Rectifican ambos oradores.

Queda aprobada la totalidad, y comienza la votación por artículos.

El señor Landecho presenta una enmienda al artículo 1.º señalando igual impuesto para todas las regiones del Sur y del Norte.

Impugnan esta igualdad los señores López Parra y Barnuevo, y la defiende por la Comisión el señor Allende Salazar, quien declara que la cuestión es libre.

Se aprueba por 35 votos contra 23, el artículo con la enmienda, votando á favor los senadores del Norte y en contra los del Sur.

Se aprueban los demás artículos.

Impuesto sobre utilidades.

Se pone á discusión, y el señor Torres Villanueva solicita, por lo avanzado de la hora, que se le reserve la palabra para mañana.

Accede el presidente, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL 21 DE FEBRERO DE 1900.

Por la viuda de un héroe.

Abierta la sesión se lee una proposición del señor Suárez de Figueroa pidiendo que se conceda una pensión de 5.000 pesetas á la viuda del heroico capitán Las Morenas, muerto gloriosamente en Balatzen.

La defiende el señor España y Lledó y se toma en consideración.

El cuarto turno.

El señor Muro pregunta al ministro de Gracia y Justicia si piensa satisfacer los justos deseos de los magistrados excedentes de Ultramar, restituyéndolos á sus cargos por medio del cuarto turno.

El ministro contesta que las vacantes que correspondan al cuarto turno se proveerán en excedentes de Ultramar, sin perjuicio de amortizar las que sea menester hasta llegar á la nivelación con arreglo á la ley.

Las turbias.

El señor Ruiz Jiménez presenta una exposición de vecinos de Madrid pidiendo

la intervención del Gobierno en el enojoso asunto de las turbias del Canal de Lozoya.

El catalanismo.

Continúa el debate promovido por la pregunta del señor Romero Robledo sobre el criterio del Gobierno ante el catalanismo.

El señor Sallarés toma la palabra en defensa de Cataluña.

Niega que el provecho de los catalanes haya sido causa ocasional de la pérdida de Cuba, y lo demuestra con el hecho de que la primera guerra se hizo antes de plantearse las relaciones comerciales de Cataluña con las Antillas.

Agrega que las tarifas no se hicieron para los catalanes, sino para el comercio y la industria de España.

Contestando al señor Romero Robledo defiende al obispo de Barcelona. Dice que ni el sermón de Santa Eulalia se predicó en catalán, ni los niños del colegio de Sarria aprenden el Catecismo en catalán—aunque bien pudieran aprenderlo—, ni el escándalo de la iglesia de Gracia, fué por emplear uno ú otro idioma.

Dice del obispo de Vich, que contra lo afirmado por el señor Romero Robledo fué á San Sebastián para dar las gracias á la Reina.

Lee una carta del obispo doctor Morgades abogando por la templanza y el comedimiento en la campaña económica.

Defiende la lengua catalana, contra los comentarios poco respetuosos de que ha sido objeto en el Congreso, y recuerda que el señor Sagasta abrió en catalán la Exposición del 88.

Termina excitando al señor Romero Robledo ha que ponga su hermosa palabra al servicio de la unidad nacional, sin molestar á ningún español con acusaciones que los lastiman.

El señor Romero Robledo rectifica.

Por una concurrencia de extraordinarias circunstancias—dice—estoy en una posición que me conviene determinar. El lugar del Gobierno le ocupo yo, puesto que defendiendo la unidad de la patria, y por ello se me combate con ataques más ó menos embozados.

El señor Sallarés, para entonar un himno á su región, ha tenido necesidad de dirigirse á mí, impugnando cosas que yo no he dicho. ¿Es que no ha tenido valor S. S.—dice dirigiéndose al señor Sallarés—para atacar de frente al banco azul?

Del obispo de Barcelona no he dicho más sino lo que repito ahora: que halaga los sentimientos catalanistas, saliéndose de la esfera de sus evangélicas atribuciones, para mezclarse en las candentes luchas políticas. La mejor prueba nos la ha dado hoy el señor Sallarés leyendo esa carta de verdadero caudillo político.

—El doctor Morgades es senador por Barcelona— dice el señor Sallarés.

—Entonces, ¿por qué no viene al Senado?

—Ha querido el señor Sallarés—continúa el señor Romero—atribuirme una posición que no ocupo y que, aunque no fuera falsa, no me daría miedo. Yo no hago más que defender á la gran mayoría de españoles que, siendo catalanes, no quieren abandonar su amor á la patria grande.

Respecto á la lengua catalana ni la de primo ni la ensalzo. Sólo censuro la tendencia del obispo de Barcelona á sustituir la lengua oficial de España que es el castellano, por el idioma regional.

Respecto al programa de Manresa, yo tengo que decir que uno de los primeros culpables de la situación á que hemos llegado es el señor Sallarés. El traje la representación del general Polavieja, y éste fué quien dió ocasión á que se alzaran estas locas aspiraciones catalanistas. Hay que decirlo, porque ha llegado la hora de dejar los disfraces.

(El señor Mataix pide la palabra.)

Termina pidiendo al Gobierno que fije su criterio para que conozcamos su actitud de una vez.

Rectifica el señor Sallarés, y empieza

diciendo que el obispo de Barcelona no ha hecho más que lo que hicieron todos los obispos.

—No es verdad—dice una voz.
—Ninguno ha hecho lo que éste—dice el conde del Moral de Calatrava.

—Su señoría ¡qué sabe!—contesta el señor Sallarés.

El conde del Moral pide la palabra. Continúa el señor Sallarés defendiendo la enseñanza del catecismo en catalán.

El señor González (don Teodoro) le interrumpe, diciendo que él no le aprendió en catalán, y se produce con este motivo un ligero alboroto.

Termina defendiendo el programa de la unión regional.

El señor Romero Robledo recuerda que alguna vez no se pudo acceder á los deseos de los cubanos por complacer á los intereses catalanes y pone por testigo al señor Puig Saladrigas, que siendo él ministro de Ultramar, se resistió á aceptar las tarifas en que todo convenían; pero esto no lo toma como argumento contra nadie, porque es natural que los intereses de la Península se defiendan antes que todo.

—¿Sabéis por qué no admite el señor Sallarés el programa de Manresa?—pregunta el señor Romero Robledo.—No por afecto á la patria; no por inclinación á la unidad; sino porque no favorece á los intereses de Cataluña. Ved qué gran razón ¡Ved hasta dónde llega el culto al becerro de oro!

El señor Abadal empieza á hablar en medio de gran expectación, por su reconocida filiación catalanista.

Recuerda que en una pregunta formulada por él hace pocos días consiguió que el Gobierno declarase la legitimidad de la defensa del catalanismo.

Defiende á los obispos de Vich y de Barcelona, negando exactitud á los hechos afirmados por el señor Romero Robledo.

Lleva después el debate hacia el programa de Manresa, pidiendo que se le discuta seriamente. El señor Romero Robledo—dice—ha pasado sin comentarle sobre la primera de las bases, y en ella se afirma la existencia de un poder central y de unos organismos auxiliares. Ya ve como empezamos fijando la influencia de la nación.

—Eso es lo que debemos discutir—dice el señor Romero Robledo.

Y se suspende el debate.

Continúa la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 21 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El incendio de Ataquines.

Ataquines 21 (4 m.)

Acabo de llegar, en medio de una noche de lluvia horrorosa y de un vendaval desencadenado.

El aspecto que presenta este desgraciado pueblo es horrible; las casas destruidas forman confusos montones de ruinas humeantes.

Una gran parte del pueblo ha quedado destrozada, salvándose el resto gracias á la mole de la iglesia, situada en el cerro del Castillo, que impidió que el fuego se comunicara á los otros barrios.

Ataquines 21 (5 m.)

La población está rendida por el incansable trabajo, y aunque todos se han recogido como han podido, puede asegurarse que nadie duerme, pues por todas partes se escuchan llantos, quejidos, ayes lastimeros.

Muchas casas arden todavía, y la luz de las llamas es la única que ilumina este horrible cuadro de destrucción.

Acércase á 200 el número de casas quemadas; se cuentan escenas de terrible desolación, en que estos infelices vecinos

han visto desaparecer sus casas, sus muebles, las cosechas que tenían recogidas, sin poder salvar nada.

Familias que hace dos días se consideraban bien acomodadas, están hoy en la miseria más espantosa.

Ataquines 21 (6 m.)

Empieza á sonar tristemente la campana de la iglesia. Mujeres, hombres, niños acuden allí, pasando por entre las ruinas como sombras.

Las autoridades han dispuesto socorrer á los pobres con dos ranchos diarios, que se repartirán á las puertas del templo.

A medida que comienza á clarear aumenta lo horrible del cuadro; muchas casas se tambalean; algunas paredes caen con estrépito, levantando espesa humareda.

Sobre las ruinas se agrupan las familias, mirando con desolación los restos de sus viviendas.

Se hacen grandes elogios de la conducta del concejal don Daniel Galván y de la del párroco, que trabajaron incansablemente en los sitios de mayor peligro y que hacen frente con decisión á toda clase de necesidades, lo mismo en lo que se refiere á la extinción del incendio, que á la alimentación y socorro de los necesitados.

Los bomberos de Valladolid y Medina, dirigidos por el arquitecto municipal de esta ciudad y por el inspector de policía de Medina, no descansan, á pesar de llevar muchas horas de trabajo, y se ocupan en derribar las paredes que ofrecen peligro. Los vecinos procuran salvar los granos y lo que tenían depositado en las bodegas. Las brasas dificultan mucho el salvamento.

Se calculan en 700.000 pesetas las pérdidas.

Han desaparecido dos tercios del pueblo, extendiéndose las ruinas en un espacio de medio kilómetro cuadrado.

Ataquines 21 (3 m.)

Según los detalles que recojo, el fuego comenzó en las primeras horas de la mañana del 19 en la escuela de niñas, instalada en el piso bajo de la casa Ayuntamiento.

Se supone que alguna chispa que saltó de la estufa, alimentada con leña, prendió en el tejado, que ardió rápidamente, y fuerte vendaval esparció tizones sobre los tejados de muchas casas, con lo cual corrióse el incendio con rapidez increíble.

Necesitase urgentemente que la caridad ampare la miseria en que ha quedado el pueblo de Ataquines.

En Rueda se ha abierto una suscripción con este objeto.

La escasez de víveres es grandísima; se reclama con urgencia la presencia del gobernador.

Ataquines 21 (9,50 m.)

Apenas clareó el día comenzaron de nuevo el vecindario y los incansables bomberos de Valladolid y Medina los trabajos de extinción del fuego en muchos pajares y bodegas, convertidos aún en una verdadera brasa.

Por la escasez del agua se apela á echar sobre el fuego adobes y tierra.

He presenciado escenas dolorosísimas. Una anciana, arrodillada ante la única tapia que quedaba de su casa, besaba las paredes anegada en llanto.

—¡Mi pobre casita! ¡Lo único que tenía!—decía la inteliz.

Otro labrador lioraba nervioso al ver sacar de la bodega, revuelto con fango é inútil, por lo tanto, todo el trigo que creyó salvar depositándolo en los sótanos.

Varios comerciantes han perdido también todos los géneros, entre ellos grandes cantidades de telas.

Elógiase calurosamente los trabajos llevados á cabo para salvar el archivo del Ayuntamiento por el secretario don Benito Jiménez y los guardias Celestino Rico y Angel Manzanares, así como el juez municipal don Gabino Rodríguez.

En este momento acabo de visitar la iglesia, donde aún se hallan refugiados varios enfermos y mujeres ancianas.

Va á repartirse el rancho de la mañana, confeccionado con infinidad de sartenes de las de mayor tamaño halladas en la población.

No es posible coordinar notas, pues á cada momento salta una escena nueva de tristeza ó desolación.

Acabo de ver un matrimonio, buscando entre los destrozados y retorcidos hierros de su cama, toda cubierta de escombros, los ahorros que tenían en una bolsa y que ascendían á... 15 pesetas.

El Juzgado de instrucción de Olmedo, al que pertenece el pueblo de Ataquines, ha comenzado la instrucción del sumario.

El cuadro de desolación que se contempla desde el cerrillo donde está la iglesia, espanta.

Por entre las ahumadas paredes que el fuego respetó, se ven algunas personas que, ansiosas, buscan cada una algo con afán.

El párroco señor Barrera y el concejal señor Galván, procuran mitigar las explosiones de dolor y desesperación que se producen en cada calle.

Las calles donde puede decirse que no ha quedado una sola casa, son las de la Iglesia, Larga, Botancira y el Barrio Hon-do, todo ello al norte y noroeste de la iglesia.

Aparte de algunos edificios de importancia, la mayoría de las destruidas son casas de un solo piso, cuyo tejado está sostenido por madera de pinos resinosos, y cuyas paredes son de adobes.

Las tejas están sostenidas por ramas cortadas de las copas de los pinos, con lo cual queda dicho que ardieron como pólvora.

En la calle Larga y la de la Iglesia, que son las principales del pueblo, han quedado destruidas muchas casas de importancia, entre ellas el Ayuntamiento, la de don Baldomero Gómez, de doña Juliana Izquierdo, don Pascual Sánchez, herederos de Arroyo.

En alguna de estas se han quemado cerca de mil fanegas de trigo y casi otro tanto de cebada.

Ataquines 21 (11 m.)

A las nueve de la mañana ha llegado el gobernador de Valladolid, señor Muñiz, acompañado de varios periodistas de aquella capital.

Avila 21 (2,25 t.)

Al pasar por esta estación el tren que conduce á Ataquines al ministro de la Gobernación, no había ninguna autoridad en el andén.

Esto ha sido objeto de comentarios. Vamos con el señor Dato redactores de *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Español*, *El Globo* y *La Epoca*.

El obispo de Avila, que venía en el mismo tren que nosotros, continúa su viaje hasta Ataquines.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Convocada por el señor Alcalde, se ha celebrado hoy una reunión en el Ayuntamiento.

A ella han asistido los presidentes de los Círculos de Recreo de la capital, varios señores comerciantes é industriales y representación de la Prensa de Zamora.

Inténtase que la renombrada *Banda de Ingenieros militares* sea contratada durante la próxima *Semana Santa* con el fin de dar mayor esplendor y solemnidad á nuestras célebres procesiones.

Hoy se ha acordado pedir precio exacto de los gastos que originará la venida y estancia de aquella, y que cada uno de los reunidos procure en la medida de su esfera cooperar á la realización de tan laudable pensamiento.

Por nuestra parte tenemos gran placer en apoyar el acuerdo, recomendando su cooperación á las clases industriales y mercantiles de esta ciudad, á quienes, á nuestro juicio, reporta también utilidades

toda clase de alicientes para atraer visitantes á estas fiestas.

El señor Juez de instrucción de esta capital cita á Gregorio Bonifacio y otros, con el fin de prestar una indagatoria.

El oficial de 2.ª clase de la administración de Hacienda de esta provincia, don José Vaquero Herrero, ha sido trasladado en virtud de permuta con igual cargo á Zaragoza.

El juez instructor del primer regimiento de infantería de marina, cita á Francisco Gómez Prieto, vecino de Fermoselle.

Los días 2, 3 y 4 del próximo Marzo se verificará en Toro, el periodo de la contrastación y comprobación de pesas y medidas.

El sargento retirado de carabineros Julián Vaquero Gallego residente en Asturianos, ha solicitado que los haberes que cobra por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de Pamplona sean satisfechos por la de esta provincia.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta capital, don Enrique Bonilla y Sánchez, que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Por termino de diez días, se halla expuesto al público en las dependencias del Ayuntamiento, el expediente de permuta de la iglesia del Salvador por la servidumbre del campanil de la torre de San Juan, con el fin de que los que se crean perjudicados presenten reclamación.

Por la alcaldía se averigua el actual paradero de Andrés Díaz Rodríguez, soldado regresado de Cuba, hijo de Santiago y de Manuela, que residieron en la parroquia de Santa Lucía de esta ciudad con el fin de comunicarle un asunto que le interesa referente al cobro de sus alcances de Ultramar.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, Hurto.—Procesado, Ramón Hidalgo.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 3.

Juzgado de Zamora.—Delito, Hurto.—Procesado, Gregorio Marino.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Esteva.—Procurador, señor Calvo Morales.—Testigos, 7.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

La Junta de Clases pasivas ha ordenado que los haberes que cobra por la Depositaria de Hacienda de Valladolid el sargento de la Guardia civil Norberto Gallego, sean satisfechos por la de esta provincia.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 del corriente en la bodega de Ballestero, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 á 1.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (11 mañana.)

Liberación de Ladysmith.

Los periódicos de Londres dicen que el general Buller no tardará en libertar á Ladysmith.

Al mismo tiempo creen que la situación de los generales Roberts y French es comprometidísima.

Se teme que el enemigo desbarate con sus rápidos movimientos los planes del generalísimo y le corte las comunicaciones.

Madrid 22 (11,50 m.)

Nuevo descalabro.

Despachos de Londres, recibidos esta mañana dicen que las tropas británicas han sido derrotadas el día 12 en Buluwayo, por los boers.

Dice que una columna, compuesta de unos cuatrocientos hombres, atacó en la mañana de dicho día el campamento boer cerca de Krokodilpoolo, siendo rechazada con pérdida de 21 muertos y 70 heridos.

Entre los últimos había dos oficiales.

Madrid 22 (12 t.)

Firma de Guerra.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. la reina varios decretos de nombramientos y concesiones de recompensas á varios jefes y oficiales por méritos contraídos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Madrid 22 (1 t.)

De política.

Anoche se comentaba en los círculos políticos la resolución del señor Silvela, de tener abiertas las Cortes durante los días de carnaval.

Muchos diputados de la mayoría se hallan muy disgustados de la resolución que ha adoptado el Gobierno silvelista y están dispuestos á ausentarse de la Corte.

Madrid 22 (2 t.)

En favor de Guarrate.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se acordarán los socorros y cantidad con que el Gobierno ha de atender á los damnificados con el incendio ocurrido en el pueblo de Guarrate.

Madrid 22 (3 t.)

Las minorías parlamentarias.

El señor Villaverde ha conferenciado con las minorías y es casi seguro que se hallará una fórmula de arreglo en los asuntos económicos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 3, de la Plaza de San Torcuato, libre de todo cargo.

Informarán en la casa número 82, de la calle del mismo nombre.

Se vende la casa número 2 de la calle de San Bartolomé, libre de todo cargo.

Darán razón en la Peluquería sita en el número 15 de la calle de San Torcuato.

Se vende ó arrienda en Salamanca una acreditada tahona con espaciosos locales cebaderos, huerta y almacenes.

Del precio y condiciones informarán en la redacción de el HERALDO.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Gran Restaurant.

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

à cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 23

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos é elegir

Calamares en su tinta.

Chuletas de lomo duquesas.

Comida de 2,50 pesetas.

SOPA

Consumé con huevos.

Lenguas á la sevillana.

Pescadillas sober.

Solomillo á la inglesa.

Bizcochos—Moka.

Queso y frutas.

Se vende la casa número 28 de la calle Larga de San Antolín de esta ciudad y un familiar nuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

Se vende maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Restaurant Petit--Fornos bajo la dirección de Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital. SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

ESTABLECIMIENTO DE VACAS DE LECHE EN VILLANUEVA DE CAMPEAN DE

Hildefonso de la Fuente Fernández.

Leche pura y fresca todos los días, filtrada y libre por lo tanto de gérmenes dañinos y del polvo de boñiga que tienen todas las leches sin filtrar. Se sirve á domicilio en botellas automáticamente cerradas á razón de cincuenta céntimos litro todo el año.

Para encargos: dirigirse á Angel Prada Mercado del Trigo, número 15, Zamora donde queda hecho el depósito.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA
Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
 Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.
 Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
 Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS: JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero ÍNTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, curan con la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL-CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN
 toda clase
 de composuras
 garantizadas
 por un
 año.



RELOJERIA SUIZA

TRABAJO
 de primer
 orden.

SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Doza), Núm. 9

ZAMORA

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes.
 Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expendir sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendi.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.

Igualmente con gran rebaja en precios vende espíritus de vino de 40 grados Cartier para el encabezado de los mismos.

Dirigirse, á Eugenio Madroño, Avenida de la Feria, núm. 2.

Zamora.

PAPELES PINTADOS

DE ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOPEL TEJERA Y C.ª
 En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE
 Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO



LA MEJOR GARANTIA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ZAMORA
 Santa Clara, 6.

CAMISERIA DE MAÑOSA

ZAMORA
 Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peñadores, en la misma proporción.

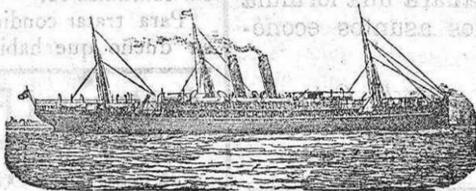
Dentro de breves días recibirá la casa un soberbio surtido de medias de seda, hilo y algodón y de calcetines en las mismas clases para caballero y niños.
 6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS
 NUEVOS VAPORES
 DE LA
 COMPANIA



SERVICIO
 RAPIDO DEL
 BRASIL Y RIO
 DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Balna, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos del Brasil arriba indicados y solamente de 1.ª y 2.ª para Montevideo y Buenos Aires.

VIAJE DE IDA. El día 19 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo directamente á Montevideo y Buenos Aires, el magnifico y nuevo vapor TAGUS en su primer viaje para America admitiendo pasajeros de todas clases.

VIAJE DE REGRESO. El 24 de Febrero de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor THAMES.

Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris -- Madrid : Agencia franco-española, Sordo, 31

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio son el asegurado ó por una protación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA

QUINA POINDRON

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERU

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Empléase con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, Farma POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux